

Table with subscription rates: Fuera, En Jerez, Un mes, Un año.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Jueves 25 de Junio de 1891.

Núm. 10.811.

El Guadalete.

EN BUSCA

DE CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESETAS

El asunto merece no ser olvidado, y si callan los que deberían hablar, bueno es que insistamos en preguntarle la causa de su silencio.

Obligacion ineludible tienen, pues, de ser explícitos los periódicos conservadores interesados en esclarecer la cuestion que La Nueva Era pone sobre el tapete.

El drama alcanzó su máxima emocion estética: se emocionó el público, tomó parte en la obra, aplaudió con frenesí, agitó en unos cuantos meses su fuerza nerviosa y luego la indiferencia, el silencio y el olvido.

Para mí, pues, tanto talento, tanto mérito como he creído que tenía el Sr. Peral hace unos meses, sigo creyendo que tiene hoy; abríllatelo mérito y talento por la desgracia inmerecida.

Véase ahora el artículo de La Nueva Era:

¿QUIEN CONTESTARÁ?

Bajo este título da nuestro estimado colega EL GUADALETE a conocer á Jerez lo que escribimos días atrás bajo el epígrafe de Explicaciones, demostrando que aquella ciudad, que tan querida nos es á todos cuantos no miran la provincia por el meollo prisma de los intereses de un municipio, de una barriada, de una calle, de una manzana de casas ó de una vivienda, sino que se inspiran en la conveniencia regional, en lo que importa á la Nación y dentro de ella todos los centros son iguales ante la justicia, ante la ley, ante la más severa moralidad, que aquella ciudad, repetimos, á la que encontró la situación liberal deudora á la Diputacion Provincial en 375.000 pesetas la habia dejado la administración que dirigiera el Excmo. señor D. Cayetano del Toro, merced al orden, merced á su legítima influencia, merced á sus economías jamás bastante apreciadas, acreedora de 132.000 pesetas, es decir, habia equivalido en cinco años á economizar más de contingente y medio.

Nuestro estimado colega deja luego la palabra á La Dinastia y á La Palma de Cádiz, preguntando con el epígrafe de su artículo: ¿Quién contestará?

Ninguno de ellos, tratándose, cual se trata, de intereses provinciales, que tanto trabajo dan al primero de los ilustrados colegas conservadores cantar las glorias cosechadas en el Congreso en la discusión de actas, y solo en ellas, el distinguido joven D. Rafael de la Viesca, y al segundo dirigir diatribas á un digno sacerdote y á un publicista, ó cuando no tratar de demostrar la salida de Colon de Cádiz, ó con-

fundir unos discursos con otros, ó de fruslerías cualesquiera y encomios á sus prohombres.

Negar nuestras afirmaciones como han de hacerlo ni el uno ni el otro, cuando se espontan á que explicamos en qué y por qué están sin satisfacer hace un año todos los créditos atrasados que contra ella tiene la Diputacion?

¿Quién ha de contestar? pregunta nuestro colega.

Ninguno; su pregunta equivale á la de si es de día cuando el sol brilla en el horizonte y cuando está en su zenit, y de noche cuando ilumina á los antipodas.

Si demostramos actividad en reunir datos á fin de no hablar por hablar y procuramos que lo que digamos sea creído, no por ser nuestro, sino por ser exacto como reconoce nuestro ilustrado colega, si procuramos que nuestra frase sea correcta hasta la exageracion, buscando la fuerza en la prueba, no en los desenfados, como ha de encontrarse quien niegue nuestras aserciones, oponiendo hechos á hechos números á números, bondades á bondades?

Creanos nuestro colega: ninguno responderá porque lo que hemos dicho es cierto; y no ya refutar, sino ni aun duda cabe oponer, estando la prueba, no en las dependencias provinciales que se defienden de la investigacion de la prensa, sino del último habitante de la provincia, dado que hubiera primeros.

ARTÍCULO DE ECHEGARAY.

Del magnífico folleto sobre el submarino, que acaba de publicarse, reproducimos uno de los artículos inéditos en que el sabio eminente señor Echegaray demuestra matemáticamente la imposibilidad de las famosas casualidades de las pruebas del submarino:

VIII

«Terminamos de una vez nuestra tarea, y terminémosla rápidamente.

Lo que antes se llamaba la cuestion Peral, ha quedado resuelta, y ya nadie se interesa, ni por el inventor, ni por el submarino; al menos por estas tierras.

El drama alcanzó su máxima emocion estética: se emocionó el público, tomó parte en la obra, aplaudió con frenesí, agitó en unos cuantos meses su fuerza nerviosa y luego la indiferencia, el silencio y el olvido.

Pero yo no soy de los adoradores del Dios éxito: creo lo que creo; pienso lo que pienso; y respetando lo que otros piensan ó crean, y aun estudiando lo que en ajenos pensamientos pueda haber de aceptable, á los míos propios me atengo al fin.

Las nobles ideas de un noble cerebro no dependen, ni de la gritería de los alborotados, ni de los chistes estúpidos de los imbéciles ó de los envidiosos, ni del olvido ó del silencio de los indiferentes: son lo que son, y como encarnen en algo, serán lo que hayan de ser ante la historia de las invenciones.

Y vengamos al fin. Como teoria, el submarino Peral me parece la más perfecta, ó de las más perfectas que se han inventado; y pongo este dilema, porque ni soy infalible ni conozco todo lo inventado en esta materia.

Como resultado práctico, me parece que la célebre prueba en mar libre, a diez metros de profundidad, con rumbo constante y durante una hora, es un resultado importantísimo, y del cual debiéramos estar orgullosos todos los españoles; no lo estamos, según parece, pues será que somos grandemente modestos: Dios nos lo premia.

En este punto estoy conforme, ó con la Junta ó Comision técnica. Pero se ha dicho por personas muy respetables: «Este resultado tan satisfactorio en la apariencia, no es otra cosa que la concordancia feliz de un conjunto de casualidades.»

Disfiero totalmente de esta opinion: me parece imposible ese concierto de casualidades: matemáticamente imposible; todo esto es, en último analisis, algo así como un problema de cálculo de probabilidades.

Sin que yo pretenda desarrollarlo, hé aquí unas cuantas ideas sueltas á modo de ejemplos.

Para que el submarino Peral, al cabo de una hora, saliese por pura casualidad en el sitio señalado de antemano, sin haber perdido rumbo, se hubiera necesitado las siguientes casualidades ó mucho más.

Segun la Comision técnica, el submarino salió, al cabo de una hora, en el sitio señalado y á una distancia del punto de immersion que corresponde á la velocidad de marcha bajo el agua; luego no sólo no perdió el rumbo total, sino que lo conservó en todos los instantes.

Se comprende que un móvil dando vueltas y revueltas y trazando zigs-zags, salga al fin casualmente por un rumbo dado (casualidad seria, pero pase); mas la distancia del punto de partida al de llegada, habria de ser en caso tal evidentemente más corta que el trayecto recorrido; la línea

recta, dice la Geometría, es el camino más corto entre dos puntos.

Es así que la distancia entre el punto de immersion y el de flotacion correponde al total camino recorrido por el submarino, según su velocidad propia; luego el buque del Sr. Peral marchó en línea recta (próximamente) desde el principio al fin, y siempre con el rumbo que se le habia impuesto.

Es decir, que no basta con una casualidad, y con una casualidad en una hora: es preciso que en cada metro, y en cada segundo, se repita la casualidad favorable.

Fijemos las ideas tomando unos cuantos números á capricho.

El submarino ha recorrido, por ejemplo, 4.000 metros en una hora, y ha marchado esta línea recta.

Sale del punto de partida, y con la velocidad de arranque recorre, supongamos, 100 metros.

Al llegar á este punto la brújula no gobierna, ó gobierna caprichosamente, que no es gobernar: todos los rumbos son iguales: el buque puede marchar en los 360 grados de la rosa de los vientos. Pues dividamos el espacio en grupos de 10°, y el buque tendrá 36 ángulos entre los cuales escoger á la casualidad.

Y dicen los adversarios de Peral: casualidad feliz: escogió bueno.

Admitido: probabilidad, 1/36

Recorre el buque otros 100 metros, y estamos en el mismo caso: alrededor todo es igual: entre 36 ángulos pudo escoger el buque.

Y continúan diciendo los partidarios de la casualidad: casualidad feliz, escogió el ángulo del rumbo: probabilidad, 1/36

¡Ah! pero llueve sobre mojado; esta probabilidad — viene sobre la otra, no como suma de probabilidades, sino como probabilidad compuesta; tenemos pues, que para llegar á los 200 metros por pura casualidad, con el rumbo fijo, ha necesitado el Sr. Peral una probabilidad de 1/36 x 1/36 = 1/1296

Y como esto se repite cada 100 metros, y en 4.000 metros hay 40 de estos grupos, resulta que la probabilidad de un conjunto de casualidades, capaz de explicar la célebre experiencia, sería 1/36^40. Aunque no fuese más que —, podría expresarse de este modo: en una urna hay un número de bolas negras representando por la unidad seguida de 40 ceros, es decir (salvo error), 10.000 sextillones y una bola blanca: se supone que el Sr. Peral sacó la blanca. ¡Qué suerte tiene el Sr. Peral!

Claro es que los números supuestos son arbitrarios; pero el sentido del cálculo es rigurosamente exacto y prueba que es absurdo, de todo punto absurdo, atribuir á la casualidad el éxito de la experiencia, en lo relativo á la conservacion del rumbo.

Y no más: el Sr. Peral ha hecho algo útil para la ciencia: la historia de la ciencia española le hará justicia: todos, inventores, jueces y público, tendrán que comparecer ante ella.

Entretanto, cumpla un deber de conciencia y de lealtad saludando con profunda simpatía al insigne inventor. Que otros le silven, si sienten apego; yo le aplaudo y le felicito por sus trabajos y por su invento.

LO QUE HACE FALTA.

Harto de esperar que por parte del Gobierno se le diesen los antecedentes que con insistencia ha venido reclamando, D. Ramon Novedal, se decidió á usar de su iniciativa reglamentaria, y ha presentado, y depositado en la mesa del Congreso el siguiente oportunísimo y patriótico proyecto, que deberían haber presentado antes los liberales, demócratas y republicanos, para cumplir con su deber.

«Los diputados que suscriben someten á la aprobacion del Congreso la siguiente PROPOSICION DE LEY.

«Artículo 1.º—El cargo de diputado es incompatible con todo empleo público ó de la Casa Real.

«Para los efectos de esta ley se consideran empleos públicos los que se confieren por nombramiento del gobierno, aunque su retribucion no esté consignada en los presupuestos, y aunque no disfrute sueldo, gratificacion ni dietas, ó tenga el carácter de encargo, comision ó otro semejante, por tiempo limitado ó indefinido.

«Artículo 2.º—Los diputados no podrán ejercer del gobierno ni de la Casa Real empleo ó comision, retribuidos ni gratuitos, gracias, honores ni condecoraciones hasta cuatro años cumplidos despues de haberse disuolto las Cortes para que fueran electos.

«Artículo 3.º El cargo de diputado es

asi mismo incompatible con todo empleo ó comision, retribuidos ó no, de las compañías de ferro-carriles, carreteras, puertos, correos marítimos y de toda empresa mercantil ó industrial que tenga por objeto servicios de interés general ó público, ó que haya hecho ó haga cualquier especie de contrato con la pública administración, ó que reciba subvencion del Estado en cualquiera forma que sea, ó que deba ser vigilada por el gobierno como guardador de los públicos intereses, ó en que por cualquier motivo tenga algun género de intervencion la administración pública.

«En la prohibicion de este artículo han de entenderse incluidos los cargos profesionales, facultativos y de toda especie y condicion, ya se ejerzan accidentalmente, y por tiempo fijo, por tiempo indefinido ó con carácter de permanencia; y los gerentes, directores, administradores, asesores, consejeros de administración, perciban ó no sueldos, gratificaciones ó dietas.

«Artículo 4.º—Los contratistas del Estado no pueden ser diputados mientras duren sus contratos, ni cuatro años despues de terminados; ni los que hayan sido diputados pueden contratar con el Estado hasta cuatro años despues de haberse disuelto las Cortes de que formaron parte.

«Artículo 5.º—Pueden ser diputados, aunque perciban sueldo del Erario público, los que ejerzan cargos ganados por oposicion, siempre que no los hayan obtenido, ni ascenso, ni traslacion, ni ventaja ninguna, en los dos años anteriores á su eleccion; y los empleados en cuerpos de escala cerrada, aunque no sean de oposicion, si hubieren obtenido sus destinos cuatro años antes de ser elegidos diputados. Pero ni los unos ni los otros podrán obtener ascenso ni ventaja que no sean por rigurosa antigüedad hasta cuatro años despues de disolverse las Cortes á que pertenecieron.

«Artículo 6.º—Si fuere elegido diputado alguno de los exceptuados en esta ley, su eleccion será nula.

«Y si contra lo dispuesto en esta ley, alguno que hubiere sido diputado obtuviere empleo, comision, ascenso, traslacion ó ventaja antes del término prescrito, quedará inhabilitado para ejercer todos sus derechos políticos por espacio de diez años.

«Palacio de las Cortes, 19 de Junio de 1891.

«Liborio Ramery.—Francisco de Zabalduru.—Ramon Novedal.»

HISTORIA QUE PARECE CUENTO

ESTUDIO DE COSTUMBRES PARLAMENTARIAS

CAPÍTULO PRIMERO

(Que trata de una conjura)

Nada de peluca rubia y trenza gris: barbas grises de caballeros que ocupan altos puestos, y alguna barba rubia que lleva camino de convertirse en blanca sin el alto puesto.

Dos jefes tiene la conspiracion: uno peroraba elocuentemente y agitaba sus brazos, largos como un discurso de D. Lorenz Dominguez, y el otro daba á entender su adquisicion y satisfaccion con una sonrisa que dejaba al descubierto dientes del tamaño de las teclas de un piano.

En la conjura quedaron condenados á muerte un ministro y todos los periódicos que han demostrado el mal gusto de recordar á los personajes frases no cumplidas, viajes políticos incomprensibles, metiéndose por consiguiente en el respetable privado de radicados cambios de actitud.

El proyecto de los conspiradores era el de siempre, apoderarse del Principál, que ahora lo es el Sr. Cánovas.

CAPÍTULO II

(De lo que dice, retira y sostiene un orador)

Se trata de combatir por la duquesa y contra la prensa.

Iferoci Romeri se ocupa en el Congreso de un periódico conservador y habla de calumniosas especies, de cobardes insinuaciones, de campaña innoble, y qué se yo cuantas cosas mas.

La verdad es que dijo muchas y muy gordas.

Luego el pio lector—que tiene que ser pio para no tomar ciertas determinaciones—coge el Diario de Sesiones y se encuentra con que todas las frases gordas tomaron las de Villadiego.

Y por último, se sabe que el orador no sostiene nada porque ha decidido atenerse á lo que el Diario consigna.

CAPÍTULO III

(De cómo los conspiradores dan con la conjura en tierra para correr conmas desembarazo)

Quedábamos en que la base era tomar el Principál.

Pero el Sr. Cánovas, que por iniciativa propia ó por indicacion del Sr. Silvela, habia tomado un baño de excelentes doctrinas jurídicas, aromatizado con buenos principios democráticos, lejos de unirse al movimiento, cerró contra los sublevados.

Y claro es, aplaudieron hasta los republicanos y la tribuna de la prensa.

Detalles de la ovacion al Sr. Cánovas. Los diputados de la mayoria que aplaudieron lo negro en boca del Sr. Romero, prodigaron las palmas á lo blanco en labios del Sr. Cánovas.

O lo que es igual, que esa mayoria que está bien de ropa, enuende de carreras y sastras, conoce perfectamente cuáles son

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with train routes and times: De Jerez á Sevilla, De Sevilla á Jerez, De Cádiz á Jerez, De Jerez á Cádiz.

E tran expres circular únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3:45 t. De Sevilla á Jerez, 9:30 m. De Cádiz á Jerez, 11:50 m. De Jerez á Cádiz, 2:25 t. Los Martes, Jueves y Sábados sale un tran para Sanlúcar á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma, en los mencionados dias.

los guantes mas pschuf, pronuncia muy bien ciertas palabras como el stand turf mailcoach y el apellido de algun sastrer inglés, etc., etc.; sabe al dedillo todo lo que encierra Biarritz, baccarat inclusive, pero lo que es en política son del último que habla.

Claro está, ellos que saben. Al Sr. Pidal parece que le sonaron á trágala—música muy del caso—los aplausos de la tribuna de la prensa, y ofició de presidente que amenaza despejar y todo.

Total: que el Sr. Romero Robledo de un momento á otro retirara la proposicion.

CAPÍTULO IV

(Donde se da cuenta de una noticia que hará brincar de gozo á los estudiantes.)

El Sr. Villaverde tuvo días pasados la debilidad de ejercer de ministro contestando al Sr. Romero.

Con gran empuje y voz fuerte, dijo poco mas ó menos:

«Todo lo que S. S. dice que está desamparado quedará perfectamente garantido con la reforma del Código penal que preparo.»

Luego el Sr. Villaverde entendié que el Código penal vigente es deficiente en lo que se refiere á los delitos de imprenta.

Pero ahora vengán Vds. conmigo al discurso del Sr. Cánovas.

«Yo entiendo que en el Código penal están perfectamente garantidos el honor y la reputacion de los ciudadanos. Yo entiendo, por tanto, que no hay que tocar una tilde al Código en esta materia.» No se moleste Vd. mas en estudiar esa reforma, Sr. Villaverde, porque con este palmetazo estudiantil basta y sobra. Quien á hierro mata...

EPILOGO

Que los que han querido hacer una sangría al Sr. Silvela le han administrado un tónico.

Y pensar que los conspiradores se proponian aprovechar el martirio de la niña Juliana para martirizar á un ministro!

LO DE MINDANAO.

A La Epoca le escribe un su correspondiente en Filipinas y con fecha 18 de Mayo, dándole cuenta de la expedicion á Mindanao en esta forma:

«Que la expedicion, revista importancia, lo demuestra el hecho de haber sido ocupado con toda felicidad el 28 de Abril el seno de Barás, que está formado por la isla de Ibus y la costa de Mindanao.

La poblacion mora se halla diseminada entre los cocales y carrizales que hay en la orilla derecha del rio, y atravesando los montes, facilmente se llegará á la laguna de Lanao; cuyos moros tienen frecuente trato con éstos.

Barás ha sido fortificado por el general Weyler y en la ocupacion no ha habido que lamentar ninguna baja.

Poco despues, siguiendo por el mismo terreno, en el cual se hallaban fortificados los moros en la cotta de Lipana, el teniente coronel Sr. Marina, al frente de una compañía del regimiento peninsular de Artilleria y los soldados del regimiento núm. 68, atacó dicha cotta, consiguiendo tomarla á la fuerza. A los gritos de ¡viva España! nuestros soldados se arrojaron contra los moros, que parapetados tras su fortaleza, querian resistir; pero poco les valió su bravura, pues los nuestros entraron en ella con solo haber salido herido un soldado.

Tambien el teniente coronel Sr. Hernández, con otra compañía del regimiento peninsular de artilleria y los soldados del 72, tomó á viva fuerza la cotta de Buldun, donde se fortificaron los moros; pero no sirvió su resistencia, y tan bien dirigida fué la operacion, que los nuestros la tomaron facilmente, no sin que un juramentado, peleando como una fiera, nos causara dos muertos y cuatro heridos; en cambio los moros tuvieron seis muertos vistos y bastantes heridos, algunos de los cuales es posible fallecieron al poco rato, porque esa gente, cuando se juramenta ó trata de resistir, se hace matar.

El espíritu de las tropas está enardecido, y todos se hallan animados en vista del éxito alcanzado. Los moros, á pesar de que pasan de 3.000, tendrán por fuerza que retroceder, y nuestros soldados adelantarán hasta la laguna de Lanao.

Los buques que con el general Weyler habian salido para operar contra los moros son los siguientes: Marqués del Duero, cañonero Alcano, crucero Ulloa, dos cañoneros de estacion en la rada y el vapor mercante Eleano.

El 28 del pasado fondó en la rada de Zamboanga el cañonero Lexo, procedente de Manila, y el 29 el Prueba, procedente del Norte de Mindanao. El primero de dichos buques fué á Basilan con objeto de hacer carbon, y despues partió hacia Parang-Parang. El segundo se dirigió, pocas horas despues de llegar á Zamboanga, á Pollok.

El general Weyler sigue adelante por el rio de Barás, ahuyentando á los moros, que tendrán que dirigirse hacia las comarcas inexpugnables si no quieren someterse. En Baras se ha construido, además de las fortificaciones necesarias, un fuerte, al cual se ha dado el nombre de Reina Cristina.

El general Weyler sigue sin novedad, y las tropas van adelantando, de manera que muy pronto llegarán á las orillas del Sur de la laguna de Lanao.

Llegó á Manila el general el dia 15 de

Mayo, á las diez y media de la mañana. Salieron á recibirle las altas autoridades de la colonia.

LA NIÑA MARTIR

(De El Liberal.) NOTICIAS.

El sumario quedará terminado probablemente esta semana. Esperanse algunos exhortos librados á diferentes puntos y varias declaraciones y diligencias indispensables para la terminación de esta causa.

Mañana se reconocerán las ropas que se supone pudieron pertenecer á la niña Juliana, para que declaren los peritos si en efecto se ajustan al cuerpo de ésta y pudo usarlas en alguna ocasión.

También mañana los médicos forenses que certificarán las heridas y lesiones de la niña Juliana, otros dos forenses, los señores Lozano Caparrós y Cifuentes, y los médicos que la duquesa designe, reconocerán á la niña Juliana para ampliar el informe pericial.

El juzgado, antes de terminar el sumario, practicará otras importantes diligencias.

EL RETRATO DE LA DUQUESA.

Ayer, en cuanto el público se enteró de que el fotógrafo Sr. Otero había expuesto en el portal de su casa de la calle de Alcalá el retrato de la Castro Enriquez, acudió á conocer a la que hoy se encuentra bajo la acción de los tribunales de justicia.

Cuando la duquesa se enteró de ello, mandó al capellán de su casa á fin de que viera á dicho fotógrafo y le preguntara con qué autorización había expuesto al público su fotografía.

Ignoramos lo que el Sr. Otero habrá contestado al mensajero, pero lo cierto es que á última hora de ayer tarde continuaba expuesto en el mismo sitio el retrato de la duquesa.

EL CONDOR DE PLASENCIA

El esposo de la duquesa de Castro Enriquez se halla muy mejorado de su indisposición.

Por fidedigno conducto sabemos—dice un periódico—que el conde no vendrá á Madrid mientras no sepa de un modo cierto y positivo si la Audiencia pone en libertad á la duquesa.

El conde tenía el pensamiento de salir de Barcelona para Madrid mañana martes, pero por el motivo indicado ha diferido el viaje.

EL DIA EN LA CÁRCEL.—LA DUQUESA

Quiere decir, y todo el mundo lo comprende, que la duquesa está restablecida. La dió el doctor de alta; y esto que es tan satisfactorio en los procedimientos de un médico, es molesto en la oficina de registro de la cárcel.

Cuando la duquesa ingresó también la dieron de alta. Entre las altas están comprendidas las que ingresan y entre las bajas están comprendidas las que salen.

De manera que para la duquesa será tan satisfactorio que la den de alta en un sentido como que la den baja en el otro.

¿SERÁ BAJA?

Esto es lo que se crea y esta creencia es más eficaz para la salud que los medicamentos recetados por el médico.

La enfermedad de la duquesa se manifestó cuando el Sr. Hidalgo Saavedra le dió á conocer el auto del Juez Sr. Muñoz.

La salud de la duquesa ha coincidido con los anuncios de libertad. Es alta, porque espera ser baja dentro de muy pocos días, los indispensables para que el recurso se tramite; tres días próximamente.

En la Cárcel no hay que preguntar qué es lo que creen, porque los señores lo indican. Todos están persuadidos de que las cosas marcharán con desembarazo. El convencimiento es tan grande, que no dá lugar á la duda ni á la incertidumbre.

El éxito de esta solución se atribuye á un ángel tutelar á quien tal vez de hoy en adelante rezarán las presas un padre nuestro como á San Roque, para que les libre de sufrir persecuciones por la justicia.

LOS DOCUMENTOS SUSTRAIIDOS.

Confirman varios periódicos que ciertos documentos confidenciales se han sustraído del ministerio de Ultramar, y añaden que ha sido declarado cesante por de pronto un empleado de la secretaría particular del ministro, y prohibida la entrada en dicha secretaría á otro empleado que según vemos en El Globo, es en la actualidad diputado.

Todo esto es verdaderamente extraordinario, y de lo que se ha visto pocas veces.

Lo único que niegan, al ocuparse de esta cuestión los periódicos ministeriales, es que los documentos sustraídos hayan ido á poder de una altísima dama que ahora reside en Aranjuez.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Recibo noticias particulares que confirman el rumor que ayer inserté en mis notas, de existir serios disgustos entre el elemento conservador de Arcos.

El pasado viernes á las once y media de la noche, frente al Círculo de la Amistad, parece que varios empleados del ramo de consumos, hoy cesantes, hicieron diez ó doce disparos de escopeta y revólver y se dice que algunos de ellos iban dirigidos hacia el jefe de los conservadores D. José Cremona y Piña. Se promovió el consiguiente escándalo y no hubo que lamentar ninguna desgracia.

Hace días que se encuentra en Arcos, auxiliando al Juez de Instrucción, en averiguación de aquellos sucesos, el abogado fiscal de la Audiencia de Jerez D. Maximiliano Caballero Infantes.

Las noticias que anteceden las doy con todas las reservas debidas, dado lo enojoso del asunto.

Se supo esta madrugada la suspensión de la corrida de toros que debía celebrarse esta tarde en la plaza de esa población.

El Gobernador participó por teléfono á los periódicos locales la noticia y entre los serenos dióse la orden para que á los transeúntes, tiendas de vinos, círculos y demás sitios concurridos, se le diera cuenta de la suspensión para evitarle á los que tenían esos propósitos un viaje inútil.

En la estación desde el primer tren se apostó una pareja de vigilantes, quienes daban la noticia á los aficionados que llegaban á tomar billete.

La suspensión de la corrida ha sido objeto de muchos comentarios: de aquí pensaba haberse trasladado un núcleo bastante numeroso de aficionados.

Anoche los barrios apartados del centro de la población se vieron animados y concurridos: la costumbre ya tradicional de las candeladas púsose en práctica con mucho regocijo, y afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia entre los chiquillos que vociferando y armando un infernal ruido saltaban las hogueras, alimentadas por esteras y trapos.

Los extramuros también estuvieron muy concurridos hasta la madrugada, no se sabe si por razón de economía, por carencia de recursos ó por falta de tiempo no se ha organizado la popular verbena de San Juan que todos los años se ha puesto en los barrios de San Severiano y San José.

Se ha concedido pensión, para cobrar en esta provincia, de 750 pesetas mensuales á D. Gonzalez Novelle, Intendente de división en concepto de retirado.

Se anuncia la subasta de los derechos de consumos, cereales y sal de Algodonales al tipo de 42.473 pesetas 37 céntimos.

En la sesión que mañana celebre la junta provincial de Beneficencia se dará cuenta de un oficio del contratista de las obras realizadas para reformar y mejorar el Hospital de San Sebastian del Puente de Santa María, participando que aquellas han terminado y que pueden ser recibidas por dicha corporación.

Hoy una joven bastante agraciada de 22 años, que según cuentan había sostenido relaciones amorosas con un joven barbero de oficio, se presentó esta mañana en el establecimiento de este barrio de Santa María, donde su antiguo amante trabajaba, invitándole á que se asomara á la puerta porque tenía que hablarle. Parece que él le contestó que lo dejara en paz; y entonces la despedida joven, sacando un arma se supone que fué un cuchillo, se precipitó sobre dicho individuo causándole una herida corta y punzante en el sexto espacio intercostal derecho, y volviendo después el arma hacia su cuerpo se infligió bastante heridas en el pecho, ninguna de las cuales, ni las del novio revisten gravedad.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 24 de Junio de 1891.

Varietades.

UNA PARTIDA DE TENNIS

EN CASA DE DON MANUEL C. GONZALEZ.

Una de esas fiestas que dejan recuerdo imperecedero en todos los que á ella tuvimos la dicha de asistir; una reunión encantadora en que la belleza unida al buen gusto y á la amabilidad mas extremada, forman un deficioso y animadísimo conjunto, tuvo lugar en la inolvidable tarde y noche del Lunes, en la deliciosa morada del Sr. don Manuel C. Gonzalez, en el paseo de Capuchinos.

Este estimable caballero, en unión de su amable Señora, tuvieron la buena y feliz idea de invitar á una partida de Tennis (juego de pelota) á todas las familias de la más distinguida sociedad jerezana.

A tan galante invitación respondieron todos, acudiendo á ella, en la seguridad de que la realidad había de superar á cuanto se forjara la ilusión.

En efecto, en una estensa pradera cuyo suelo semejava una vistosa alfombra y en donde campeaban palmeras, artusos y plantas exóticas, se situaron los invitados, cuyos nombres citaremos despues, y se dió principio á las partidas: eran las seis de una tarde hermosísima, primavera.

En las partidas figuraron Mrs. Mackenzie, Miss Newnegen, Miss Brown, Miss Dagmar Davies, y los Sres. Lassaletta, Isasi y Gonzalez, Mr. Gilbey, Mr. Herbert Buk, y Taylor.

A las siete se dieron por terminadas, en las que ofrecieron notables muestras de agilidad los campeones, y entonces el Sr. Gonzalez y su Sra. obsequiaron espléndidamente á los allí reunidos con ricos y variados helados, té, café, pasteles, emparedados, dulces, todo alternando por supuesto, con los vinos de las mejores marcas de sus extensas bodegas.

Despues de terminado este extraordinario refresco, durante el que reinó una animación sin límites, y ya anochecido, algunos de los convidados pidieron á los dueños de la casa les permitiesen entrar en ella, á lo que accedieron inmediatamente con esa amabilidad tan peculiar en ellos.

Describir aquel patio, aquellos salones en que todas las bellas artes se ostentaban reunidas, eso nos lo vea nuestra insuficiencia. Para describir aquel edem, aquel trasunto del más rico palacio de hadas, se necesitan plumas mas bien cortadas que la nuestra y aun intentarlo sería una temeridad: es preciso verlo para comprender hasta qué grado llegó el buen gusto de los señores Gonzalez.

Pues bien, en aquel salon y en aquel patio se improvisó un baile que se prolongó hasta las doce de la noche.

El Sr. D. Manuel C. Gonzalez y su distinguida esposa la Sra. D.ª Maria Josefa de Agreda, en unión de sus hijos D. Manuel y D. Diego y de sus primos los señores de Otola, hicieron los honores de

esa manera delicada y amabilísima que en ellos es peculiar.

Vamos ahora á poner en tortura nuestra memoria para recordar á todas y todos los que concurrieron, formando aquel conjunto de bellezas y de elegancia suma.

Si algun nombre se escapa á nuestra memoria, achaquese á ella, nó á nuestra voluntad.

Mrs. Williams, Mrs. Newnegen, Mrs. Mackenzie, Mrs. Davies, Sras. Marquesa de Campo Real, Marquesa de Casinas, Marquesa Vda. de Esquivel, Condesa de los Andes, Condesa Vda. de Montegil, Sras. de Pemartin (D. José), de Primo Rivera, de Ivison (D. Ricardo), de Alaminos, Vda. de Orbaneja, Vda. de Angulo, Vda. de Garcia Ledesma, señoras de Diez (D. Salvador), de Lassaletta (D. Juan N.), de Ponce de Leon (D. José M.), de Zapata, de Garcia Perez (D. Francisco y D. Juan Manuel), de Gonzalez (D. Pedro), de Agreda, Vda. de Vergara, Sra. de Zafra, de Sanchez Romate (D. Manuel), de Zuleta, Vda. de Isasi, Sra. de Velarde (don Francisco), de Dastis, de Molina, de Vergara (D. Salvador), de Garcia del Salto (D. Rafael), de Jacome, de Leon (don Juan) y las distinguidas señoritas Miss Rickson, Miss Davies, Miss Dagmar Davies, Miss Watter, Miss Newnegen, Miss Brown, Sras. Maria y To ita Ivison, Maria y Elisa Pemartin, Maria, Inés y Pilar Primo de Rivera, Rosario y Dolores Garcia Zapata, Margarita Vega, Angeles, Enriqueta y Pepa Isasi y Gonzalez, Laura Angulo, Carmen y Blanca Medina y Garvey, Catalina y Gerónima Angulo, Maria J. Orbaneja, Maria Pelayo, Concha Zafra, Carmen y Asuncion Marin, Isabel Garcia Perez, Consuelo y Pepa Zuleta, Victoria Ivison, Sofia, Ana y Maria Rebuli, Manuela Alaminos, Catalina Lopez, Maria Ivison y O'Neale, Maria Zurita, Isabel Trevilla, Luisa Adorno, Paz O'Neale, Catalina Garcia y Lamuarrri, Migrajos Sota, Enriqueta Vergara, Mercedes Bertemati, Inés y Teresa Ponce de Leon, Carmelo Diez, Maria y Pepa de Leon y Apategui.

Mr. Williams, Mr. Newnegen, Mrs. Mackenzie, Mr. Davies, Mr. Watter, Mr. Gandie, Mr. Buck, Mr. Herbert Buck, Mr. Taylor, Mr. Cose, Mr. Gilbey, señores General de Brigada y Coronel Alaminos, Sres. Marques de San Rafael, Condes de los Andes, D. Pedro Gonzalez, D. Julio Gonzalez, D. Juan N. Lassaletta, D. Joaquin Rivero, D. José C. Gordon, D. Rafael Garcia del Salto, D. José Ivison, D. Rafael Molina, D. Salvador Dastis, D. Juan Zapata, D. Juan J. de Leon, D. Francisco Vazquez, D. Juan F. Lassaletta, D. Salvador Vergara, don Manuel Fernandez Loaisa, D. Manuel Sanchez Romate, D. Salvador, D. Francisco y D. Carlos Diez, D. Francisco y D. Pedro Pemartin, D. José y D. Juan Luis Ponce de Leon y Balleras, D. Juan L. Perez, D. Manuel, D. Enrique y don Luis de Isasi y Gonzalez, D. Angel Sierra, D. Tomas Vergara y Guesala, D. Sebastian, D. Alvaro y D. Rafael de Orbaneja, D. Joaquin y D. Carlos Rivero, D. José M.ª Vergara y Quesada, D. Federico y D. Gregorio de Isasi y D. David, D. Sebastian y D. Miguel Primo de Rivera, D. Rafael y D. Enrique Rivero, D. José M.ª Ponce de Leon y Lacoste, D. José Guerrero, D. Manuel Zuleta, D. Félix Lopez Montenegro, don Elias Molins, don Félix Izquierdo, D. Fernando A. de Zurita, D. José Angulo, D. Pedro L. de Carrizosa y Perez de Molina, D. Jacobo Gordon, D. Bartolomé, D. Rufino y D. Ignacio Lassaletta, D. Patricio Garvey, D. Manuel Lasserria, D. Luis de Medina y Garvey, D. Antonio Maria, D. José Domecq, D. Mariano Sanchez Romate, D. Fernando Chacon, D. Francisco Ramirez Morla y D. Antonio Pozo, y D. Nicolas de La Herrera.

Durante la partida por la tarde y el baile por la noche, estuvo tocando la excelente banda del Regimiento de Extremadura.

Damos nuestra enhorabuena á los señores Gonzalez por el resultado de su espléndida fiesta, que tardaron mucho tiempo en olvidar, cuando tuvieron la dicha de encontrarse en ella.

EQUIS.

Remitido.

Sr. Director de El Guadalete.

Muy señor mio y de mi mas distinguida consideracion: ya conocera Vd. por el edicto de la Alcaldía que la corrida anunciada para el día de hoy, de la que era Empresario D. Bartolomé Muñoz, ha sido suspendida á causa de que en el acto del reconocimiento fueron desechados por los señores veterinarios dos toros y como la Empresa tenía adquiridos seis en perfecto estado para la lidia al Sr. D. José Antonio Adalid, al cual esta la misma decidida á exigir cuantos perjuicios se ocasionen por la referida suspensión, me dirijo á Vd. suplicándole que por medio de su ilustrado periódico lleve á la opinion pública el fiel relato de los hechos y que cada cual quede en el lugar que le corresponda.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme de Vd. muy ayo fino. S. S.

Q. B. S. M.

Por poder de D. Bartolomé Muñoz

JACINTO JIMENO.

Jerez 24 de Junio de 1891.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lopez, 61, rue Caumartin

EFEMÉRIDES:

DIA 25 DE JUNIO

1429.—Ordénase al Adelantado de esta frontera entrar por la villa de Arcos á don Pedro Ponce de Leon, en igual forma que se le mandó á D. Diego de Zurita, su aliado y natural de Jerez, en lo que pertenecía esta provision al Adelantado.

1842.—Muerte del distinguido historiador italiano A. Sisoni.

1870.—D. Isabel de Borbon abdica en Paris, en su hijo D. Alfonso.

1871.—Inaugúrase en Madrid la estatua del célebre pintor Murillo.

Anoche bajo la presidencia

del Alcalde Sr. Gimenez de Cisneros, celebró sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Velarde, Cortina, Ruiz Garcia, La Herrán, Lassaletta, Garcia Marquez, Pagliery, Solano, Obeso y Villegas.

Se aprobaron los puntos señalados y que publicamos oportunamente.

Entre ellos se acordó consignar 1.000 pesetas anuales, para los gastos que ocasionen la carrera del Ministerio á diez alumnos de la Escuela de Santo Domingo.

Terminados los puntos puestos á la orden, se leyó el dictamen de la Comision de Beneficencia, proponiendo se subvencione á los Religiosos Dominicos con 1.500 pesetas.

El Sr. Pagliery dice que conste que su voz y su voto están en contra de esta subvencion.

La apoyan el Sr. Alcalde y los señores Solano y Lassaletta, y por último se acuerda, votando en contra el Sr. Pagliery.

La misma Comision informa que procede subvencionar á las RR. Descalzas con 750 pesetas, fundándose en que la restauracion del templo es de suma necesidad para las Religiosas por no tener otro en que celebrar el culto y porque su reforma es necesaria por causa de un accidente.

El Sr. Pagliery dice que así como se opuso á la subvencion anterior, apoya esta por creer justa y legítimas las razones de la Comision. Se acuerda conceler las 750 pesetas.

Se da lectura de dos presupuestos formulados por la Sociedad de aguas para llevar estas á Caullina: uno importa 58.916'50 de pesetas y otro 77.171.

El Sr. Alcalde hace presente que estos dos presupuestos pueden sufrir algunas modificaciones de poca importancia; que habia consultado con el Sr. Ingeniero agrónomo, sobre los dos proyectos, y dicho señor, despues de estudiarlos, era de dictamen que se adoptase el primero, puesto que á pesar de ser más económico, llenaba las condiciones necesarias para el fin que se propone.

El Ayuntamiento, despues de oír otras varias frases del Sr. Alcalde prometiendo no descansar un punto hasta terminar este asunto, aprobó por unanimidad el primer proyecto.

Sin más asuntos se levantó la sesión á las diez.

En el número de «La Dinastía»

del día de hoy, debe aparecer el siguiente telegrama:

«Madrid 24, 3 mañana.—Ha sido nombrado Alcalde de Cadiz el Excmo. Sr. don Eduardo J. Genovés.

De Tarifa el Sr. D. José Manso Abreu. Para Jerez se indican á los Sres. D. Juan Velarde y D. José Lopez de Carrizosa, no siendo seguro cual de ambos ha de ser designado.

De Sanlúcar se nombra Alcalde al señor D. Antonio Herrera.

De La Línea á D. José Ramirez.

De Medina Sidonia á D. Rafael Flores.

De Ceuta á D. Ricardo Cerni y de Algeciras á D. Rafael Muro.

Como era consiguiente, ayer

era el tema obligado de todas las conversaciones, la suspensión de la corrida, de toros; y en todos los círculos en que se hablaba del asunto se hacían merecidos elogios de la determinacion del Sr. Gimenez de Cisneros, suspendiendo la corrida, que de verificarse, es fácil que hubiese sobreido algun conflicto en vista del mal estado en que se presentaban dos de los toros.

Todas las censuras eran para el Empresario, no faltando quien lo disculpara fundándose en que él compra toros útiles y los que le han venido no lo están.

El fracaso de ayer puede servir de lección á D. Bartolo para lo sucesivo, pues ya ha visto como aquí no caben ciertas cosas, y ni las Autoridades ni el público están dispuestos á servir de juguete de empresarios, ganaderos y toreros.

Ayer notabse bastante animacion por las calles, viéndose no pocos forasteros que por no haber tenido noticia de la suspensión en tiempo oportuno vinieron á Jerez, especialmente en el tren primero de Sanlúcar.

También por la mañana afluyeron á la población numerosísimas familias de las que habitan en nuestra campiña, encontrándose con la para ellas desagradable noticia de que no había toros.

Apropósito de este asunto, que ha preocupado la atención pública, insertamos en otro lugar el remitido que se nos ha enviado.

Con el presente número

repartimos á nuestros señores suscritores un prospecto en el que se recomiendan unas píldoras del profesor D. José Perez Santiago.

Audiencia de lo Criminal.

Juicios señalados para hoy. Juzgado de Olvera.—Causa por Jurado. Procesado.—Francisco Salguero Rios, por tentativa de violacion.

Letrado.—Sr. Sanchez Guerrero.

Procurador.—Sr. Miril.

Noticias de Sevilla.

No es cierto que haya sido nombrado abogado de la nueva Empresa de Consumo el letrado don Fernando Sanchez Gomez.

Ayer ha tenido que guardar cama, ligeramente enfermo, el Gobernador Civil de esta provincia señor Vivanco.

Ha regresado de Cadiz en donde ha sido objeto de grandes distinciones, el inspirado poeta D. Manuel Cano y Cueto, Presidente del Ateneo y Sociedad de Excursiones.

Encuétrase enfermo en gravísimo estado el sr. D. José Narajo y Miura, escribano de actuaciones y secretario del juzgado de San Roman de esta ciudad.

Han dado comienzo en esta Universidad los exámenes de alumnos que teniendo aprobadas todas las asignaturas aspiran á obtener el título de licenciados en Derecho.

Se ha dictado sentencia en la causa seguida á virtud de querrela de D. Ignacio Vazquez, contra el redactor de El Orden secretario particular del Gobernador Don Manuel Contreras, por delito de injurias, habiéndolo condenado á tres años, seis meses y veintin días destierro; á 50 kilos metros de esta capital.

En el exprés de ayer llegó á esta capital el diputado á Cortes por esta circunscripción el Excmo. Sr. D. Eduardo Ibarra y Gonzalez.

Ha sido nombrado D. Ramon de Manjares catedrático de la Facultad de Ciencias de esta Universidad Literaria.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros suscritores y lectores, para que lo puedan mandar á recoger, el magnífico cuadro Una víctima más bajo las condiciones ventajosas del anuncio que hoy publicamos titulado Gran Regalo.

Las candeladas.—Diceayer el Diario.

«Como es costumbre todos los años, anoche se encendieron grandes hogueras en distintas plazas de esta población, y aun en algunas calles sucediendo lo mismo en el barrio de Extramuros.

Esta costumbre, cuya desaparicion, no sería perjudicial, ha proporcionado en mas de una ocasion, algun que otro disgusto y no pocas desgracias, por cuanto los jóvenes que disfrutan con estos espectáculos encuentran diversion saltando por entre las llamas, y no pocas veces han pagado caros estos entusiasmos.

Afortunadamente anoche, sin embargo de las muchas candeladas que se hicieron, no hubo que lamentar ningun accidente desagradable.

Huvo candeladas, puede decirse en todos los barrios de la ciudad, y con mayor proporcion en el de la Viña; el Campo del Sur estuvo iluminado bastante tiempo con las llamas de las infinitas hogueras que allí se hicieron, que comenzaban en la parte de la muralla de Capuchinos, hasta cerca de la plaza de toros.

En los extramuros de la ciudad, como ya decimos, huvo tambien bastantes candeladas, y la animacion fué grande.

En resumen: alegría para la gente joven y aficionada á esas diversiones; y consumidas por las llamas todas las esteras y objetos viejos que existían en muchas casas, y que en las vísperas de San Juan y San Pedro se arrojan á la calle, para hacer fuego, sin que por eso se consideren infringidas las ordenanzas municipales.»

Anuncios de interes.

Pérdida.—La de un llavero

con tres llaves que se extravió hace unos días, desde la calle de la Doctrina á la Tornería. La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la imprenta de este periódico recibirá gratificación.

AVISO DE INTERÉS.

BOLLERÍA MADRILEÑA DE TORCAS H.

MISERICORDIA, NUM. 40.

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece á su numerosa clientela sus selectos y variados productos, como son:

Los ricos mantecados de limon, naranja, almendra, avellana y chocolate, á 1'25 pesetas.

Además hay un gran surtido en polvorones de gran tamaño, á 10 céntimos y á medio real uno, y un gran surtido en varias clases á peseta la libra.

Los tan acreditados alfajores, á 1'25.

Se reciben encargos para hojaldres de todos tamaños.

La Estrella de Aragon.

ULTIMA SEMANA.

En vista del considerable número de personas que visitan todas las noches este verdadero fenómeno, se prolongará la exposicion por algunas noches mas en la Alameda de Fortun de Torres.

Rebaja de precios: 15 céntimos.—Niños y militares, 10 céntimos.

Terminado el reparto de

contribucion industrial de las tiendas de vinos y aguardientes del país, queda de manifiesto por el término de cinco días en el Restaurant de la Parra, Caballeros 13, y la junta de agravios se efectuará el Viernes 26, á las doce de la mañana, en dicho Restaurant.

Jerez 20 de Junio de 1891.—Los Sindicos.

Terminado el reparto de

la Contribucion industrial de almacenes de comestibles, se halla de manifiesto en el de D. C. Cretano Gonzalez, calle Lancería, donde se celebrará la Junta de agravios el Sábado 27, á las doce de la mañana.

Jerez 20 de Junio de 1891.—Los Sindicos.

Manuel Salvatella.—Co-

misiones, consignaciones, tránsito y embarques de vinos por Trocadero y Puentes, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes: Precio 250

actura de embarque. Precio 250

rechos de timbre 3 p. sobre flete Precio 250

claracion jurada y sello de pólvora Precio 250

para los embarques del extranjero. Precio 250

Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

PRENSAS PARA VINO

Sistema BERTRAN con privilegio.— Husillos con aparato Bertran.— Estructura de uva con cilindros.— Se recomiendan estas prensas por lo fácil de su mecanismo, y la gran presión que hacen; en los varios años que se están usando en esta localidad, no han tenido desperfectos.

Avisos é informes, calle Santísima Trinidad, núm. 15.

TEMPORADA DE VERANO.

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA.

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia a los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen. — Por lo tanto, participa a su habitual clientela y al público en general, que, a contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Setiembre, quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas. — Últimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MAS GRANDE DEL MUNDO
Venta: 50,000 K^{OS} por Día

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Notables rebajas de precios en los pañuelos de China bordados y abanicos del Japon.—Nuevas colecciones de chales de malla de seda.—Telas de lana torzales y cote de cheval, gran novedad.—Lienzos familia.—Tules griegos.—Cortinajes.—Tapicerías.—Esteras de Manila.—Hules para suelo y tapizar.—Sedería en nuevos estilos.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

GRAN REGALO

A LOS LECTORES Y SUSCRITORES DE "EL GUADALETE."

MAGNIFICA PRIMA

Ofrecida por la Prensa Española que sin omitir gastos y a costa de grandes sacrificios han reproducido a la geografía el magnífico cuadro del célebre pintor M. del Rincón, y cuyo cuadro es

UNA VICTIMA MAS

que es lo que nuestros suscritores y lectores desean, por separarse de los que representan cosa triste y sombría. Este magnífico cuadro, puesto en medio de otros ó solo es el complemento de una sala ó gabinete y por su hermosura y ricos colores forma por sí solo la elegancia en la habitación.

Fue adquirido por el gobierno español en una suma fabulosa y expuesto en el Museo Nacional de Madrid, donde cada día los más célebres pintores sacan copia por ser una de las mejores joyas artísticas.

UNA VICTIMA MAS es un cuadro de primer orden; el asunto español castizo, en tan expresivo que, aprovechando los ojos de una á otra campaña, entretiene el tiempo, nuevo burlador de Sevilla, haciendo víctimas en toda la escala social femenina; hile tocado esta vez ser conquistada por el gallardo militar a una gentil aldeana, tan inocente como hermosa, dando la bienvenida a la bella paloma va a caer en las garras del implacable gavilán. La belleza del paisaje, el interesante grupo, formado por la pareja, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la expresión de las figuras, sus actitudes, los trajes, el hermoso árbol: la corrección del dibujo y la hermosura del colorido fielmente conservadas, hacen de **UNA VICTIMA MAS** un cuadro alegre y vistoso, siendo simpático a la mirada y digno de figurar como cuadro al óleo en los salones ó gabinete, recibidor, comedor, escritorio, despacho, etc., etc., de las casas más suntuosas así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.

La magnífica geografía **UNA VICTIMA MAS** mide 82 centímetros de alto por 56 de ancho. Y apesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscritores y lectores por la insignificante cantidad de **catorce reales**, cada una, bien embalada, franca de portes y certificada, siempre que se acompañe el adjunto CUPON PRIMA.

El GUADALETE.—Jerez. 4 Reales.	CUPON PRIMA	Vale hasta el día 15 de Julio de 1891.
	UNA VICTIMA MAS ejemplares REPRESENTANTES EN BARCELONA CENTRO DE ANUNCIOS: SOLIS Y C. calle de Santa Ana, 32.—BARCELONA.	

INSTRUCCIONES.
Para evitar confusiones administrativas, entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscritores y lectores deben cortar el CUPON PRIMA y remitirlo a los Sres. Solis y C., Centro de anuncios, calle de Santa Ana núm. 32, Barcelona, acompañando catorce reales en letra de fácil cobro del giro mútuo ó en sellos de Correo y le será enviada franca de portes todo gasto de embalaje especial y certificada.

NOTA.—No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valadero este CUPON PRIMA hasta el 15 de Julio próximo.

Arrendamientos

Se arriendan los graneros bajos y altos de la calle Guadalete, núm. 12.—Darán razon en 17 de Fontana, núm. 13. 19

Se arrienda una haza de 38 aranzadas de tierra pago Pozo de Santa María ó la Gallega.—Darán razon, Por-vera 36. 15-3

Se arrienda un buen almacén para granos, de cabida de 3.000 a 4.000 fanegas en la casa número 10, conocida por la de las Cadenas calle San Juan.
Darán razon en la Lancería, número 21, principal. 12

Se arrienda un granero de cabida de 1.400 fanegas en la plaza de Barreras, esquina a la calle de Jardinito, una de 40 botas de asiento y otra de 68.—Para ajustes Corredera, 32, taller de pintor. 35

Se arriendan varios almacenes para granos en la Casa Diezmos.—En la portería de la misma darán razon. 12

Anuncios

Almoneda de varios muebles, de diez a doce de la mañana, en la calle Larga, núm. 13. 10-5

EN LA

Ferretería de Cristóbal Fernandez se ha recibido un gran surtido de espino artificial para cercas, a precios módicos, y en el taller de carpintería de José Sanchez, calle Pedro Alonso, se espandan palos para dichas cercas. 16-2

TOLDOS. - Francis-

cisco Javier Carrillo, constructor de toldos, cortinajes y cochinos, conocido hace muchos años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne a su arte siendole el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.
Se lavan janas y cobertores.
Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina a la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y en la Cruz Vieja, núm. 8. 6-4

Se traspasa la tienda de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina a la de Luis Perez.—Darán razon Francos, 12.

EN LA PLAZA

de Velluerrana, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.200 fanegas eu junto, independientes uno de otro.
Un almacén para aceite, con trece majas que pueden contener 1.1350 arrobas.
Informarán: Antona de Dios, número 18. 29

SE VENDEN

los pastos (henos) de 400 aranzadas, con buen aguadero, en el cortijo de Jara.— En la Por-vera, núm. 40, darán razon. 1

SERAFIN FERNANDEZ.

2. MANZANARES 2.—CADIZ.

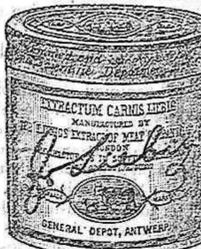
Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones, fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse a los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

COMPAÑIA LIEBIG

VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG



Las más altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867. FUERA DE CONCURSO DESDE 1885.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del inventor Barón LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

Se vende por mayor: Depósito central para Francia y España, 30, Rue des Petites-Écuries — PARIS. Dirigirse a los Sres. Ed. Moyano y C., Agentes en Cádiz.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C., Barcelona

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA



GUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

sin que nos preocupa la competencia de precio que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio más bajo posible.

Para evitar toda confusion en los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE y C., en PARIS.

VINO bi-digestivo de CHASSANG contra las DIGESTIONES difíciles

MALES DE ESTOMAGO — CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES — Exigir la firma Chassang Paris, 6, Avenue Victoria y en las Farmacias

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS

PATERSON

en BISMUTHO y MAGNESIA

Contra los Males del Estomago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Boles. — Polvos: 24 Boles.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga 33